

ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PROGRAMA RES@CNIC-SEC 2025

Evaluados los méritos académicos en la documentación presentada por las candidaturas al Programa, se seleccionan las siguientes 25 para la concesión de una plaza en el mismo:

N.º inscripción	Nombre y apellidos (orden alfabético)	Hospital
1625	David Andrade Alcázar	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1623	Emanuel Elio Angelosante Vulpiani	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1622	Ángel Benítez González	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1618	José Manuel Bernal Aznar	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1638	Elisa Carmona Cuevas	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1603	Daniel del Hoyo González	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1639	Nuria Jara Jara	Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla)
1626	María Jiménez Salva	Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga)
1627	César Lobato López	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1642	María Victoria Mallo Miranda	Hospital Universitario de Basurto (Bilbao)
1635	Raúl Martín González	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1609	Pablo Martínez Gascueña	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1610	Rubén Mero Fernández	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1604	Aitana María Montore García	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1607	Lucía Muñoz-Rojas Szpilka	Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid)
1616	Sara Núñez Lorenzana	Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda)
1653	Eloy Portero Campillo	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1648	Alejandro Rubio Huerta	Hospital Universitario 12 de octubre (Madrid)
1620	Manuel Sánchez Suárez	Hospital Universitario Central de Asturias (Oviedo)
1645	Luis Eduardo Tavarez Nicolas	Hospital Clínic (Barcelona)
1634	Luis Miguel Torrado González	Hospital Universitario de Badajoz
1644	Marta Trobat Castelltort	Hospital Clínic (Barcelona)
1646	Carla Tusell Otero	Hospital Clínic (Barcelona)
1643	Imanol Uría Vilariño	Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda)
1631	Natalia Valera Navarro	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)

En el caso de que alguna de las plazas concedidas quedase vacante por renuncia se podrá ofrecer a las personas suplentes identificadas por su número de solicitud y en el siguiente orden: 1608, 1617, 1611, 1654, 1612, 1649, 1650, 1637, 1640, 1621, 1619, 1613, 1606, 1605, 1615, 1633, 1629, 1633, 1632, 1636, 1651, 1652, 1624, 1641, 1647, 1614, 1655 y 1628.

A las personas solicitantes que no hayan resultado seleccionadas se les ofrecerá la oportunidad de realizar una rotación externa en el CNIC, en fechas acordadas previamente con los grupos de investigación del Centro.

El Comité mixto de Evaluación estuvo formado por miembros de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) como se detalla a continuación:

Dr. Borja Ibáñez
Director Científico, CNIC

Dra. María Generosa Crespo Leiro
Vicepresidenta, SEC

En Madrid, a 12 de noviembre de 2025.